Secretaría de Educación Distrital

Alcaldía de Cartagena de Indias

Gana Cartagena y Ganamos todos

CIRCULAR N# - 172

Para RECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES
RECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES

De SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
CLAUDIA ALMEIDA CASTILLO

Fecha 21 OCT. 2019

Asunto ORIENTACIONES PEDAGOGICAS PARA LA PARTICIPACION DEL PROCESO "FIESTAS DE LA INDEPENDENCIA – 2019"
EL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE COMO FUENTE DE CREATIVIDAD – SU VALOR CONCRETO.

Un fraternal saludo,

Dentro del programa "**LA CALIDAD DIGNIFICA**" la Secretaria de Educación Distrital registró el Subprograma: "**LA ESCUELA COMO EJE INTEGRADOR DE LOS PROCESOS FORMATIVOS**": el cual tiene como objetivo realizar acompañamiento y seguimiento a establecimientos educativos en el desarrollo de programas transversales como el impulso a las actividades culturales y deportivas en la escuela y fortalecimiento de las competencias ciudadanas para formar un capital humano que responda de manera efectiva a los retos del desarrollo social de la ciudad.

A través de este proyecto se pretende impulsar la apropiación del conocimiento científico, la difusión y defensa de la cultura y la creación de unos referentes intelectuales que contribuyan a la dignificación de la existencia. Es así como anualmente se desarrolla el Festival Escolar de música y danza en homenaje a Jorge García Usta (FEJGU), la conmemoración del Tradicional "Ángeles Somos" y el Desfile Estudiantil homenaje a los Héroes de la Independencia. Constituyéndose en los tres compromisos del sector educativo enmarcados en el programa oficial de fiestas de la independencia, que pretende mantener vivas las expresiones culturales inmateriales mediante el fomento de su revitalización y la transmisión entre generaciones.

Es por ello que a fin de revitalizar las culturas populares tradicionales, la UNESCO anima a las distintas administraciones a introducir la cultura inmaterial en los planes de estudio educativos y a promover festivales, concursos y programas que permitan dar cumplimiento al Numeral 1 del Artículo 2 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, firmada el 17 de octubre de 2003, que define "patrimonio cultural inmaterial" como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos, y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

1/6

El concurso interescolar de danzas Jorge García Usta (FEJGU) el Ángeles Somos y la conmemoración del 11 de noviembre, evidencia las prácticas culturales, que hacen un engranaje en el que se mezclan las raíces negras, indias y blancas de nuestro folklor con todo el legado cultural del resto del mundo que guardan similitud con nuestra región Caribe Colombiana.

La escuela pública cumpliendo anualmente un rol protagónico dentro del programa oficial de fiestas llega a la catorceava versión, del concurso escolar FEJGU y la versión quince del Desfile Estudiantil. Por tal motivo, se realizo convocatoria para participar en el proceso al proyecto Fiestas de Independencia 2019, a partir de las experiencias significativas de los proyectos pedagógicos transversales (PPT) en lo concerniente al eje de cultura y patrimonio, en cada Establecimiento Educativo. Consolidados a la fecha de la presente comunicación (60) colegios oficiales y no oficiales inscritos. Felicitamos a los establecimientos inscritos y hacemos extensiva cordial invitación a toda la comunidad educativa de Cartagena, promover la campaña; ***#RESUENACARTAGENA #FIESTASPARATODOS*** divulgando en todas las emisoras escolares y sus descansos la música novembrina, e implementar concursos de disfraces, máscaras, letanías, murales alusivos a las fiestas, que permitan sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de las fiestas de independencia del 11 de noviembre.

De otra parte, emitido por el honorable Concejo del Distrito de Cartagena, damos cumplimiento anual a lo consignado en el Acuerdo 003 del 23 de Abril del 2007, acerca de la conmemoración del Ángeles Somos. Dicho acuerdo, convoca a cinco secretarías: IDER, Participación, Secretaría de Educación, IPCC y Distriseguridad; para que de manera vinculante coadyuven la consolidación de la tradición de Ángeles Somos, entidades que hemos articulado desde el pasado mes de mayo de 2019 las actividades que desde la institucionalidad se incluyen y representan en nuestra agenda festiva.

Para todos es grato participar de la celebración, teniendo en cuenta que en ellas están inmersos todos los valores de la Cartagenidad, trabajo en equipo, solidaridad, coordinación, integración, canto, percusión, baile y diversas manifestaciones culturales; así como también un reflejo de la identidad Caribe, representado en el uso de utensilios ancestrales como son la totuma, las hojas de bijao, los canastos, los platos de peltre, o la champeta, como elemento artesanal que forma parte de la gastronomía Caribe.

En esta oportunidad la celebración propende por el rescate de utensilios que nos eviten el uso de desechables como vasos, platos, bolsas, o cuchillos plásticos, que tanto daño causan al planeta. Teniendo en cuenta lo anterior, la imagen para la celebración del Ángeles Somos es: **#TRAETUTOTUMA #CERODESECHABLES.**

Agradecemos su participación activa en este proyecto pedagógico.

Cordialmente,

CLAUDIA ALMEIDA CASTILLO
Secretaria de Educación Distrital

Revisó: Cecilia Morales Urchela – Directora de Calidad Educativa

Proyectó: Ana Cecilia Arnedo Herrera – Coordinadora Programas Transversales 2/6

ORIENTACIONES PEDAGOGICAS PARA LA PARTICIPACION DEL PROCESO "FIESTAS DE LA INDEPENDENCIA – 2019"

Alcance:

Las fiestas de Independencia son una conmemoración multicultural y policlasista, incluyente, plural y descentralizada, que estimula la recuperación del tejido social urbano, crea lugares de encuentro ciudadano y enriquece las identidades urbanas, las creatividades populares y la convivencia ciudadana.

Las fiestas son una experiencia pedagógica, en la que la comunidad educativa investiga, dialoga, recrea, masifica y dinamiza sus conocimientos, imaginarios, símbolos históricos y culturales, desarrolla creatividades individuales y grupales, crea lazos institucionales y colectivos, diversifica el sentido crítico ante las rutinas institucionales y la inercia social, expone el humor crítico y constructivo y la creatividad como elementos centrales del ethos Caribe de la comunidad y el sueño colectivo de ciudad Caribe.

Objetivo:

Establecer en las Instituciones Educativas Oficiales y No Oficiales del distrito de Cartagena de Indias, herramientas conceptuales y metodológicas de alta calidad para el desarrollo de procesos de Educación Patrimonial y la preservación de los bienes culturales inmateriales, memoria histórica.

Actividades:

Entre la magia, el color, la danza y el espíritu libertario se trasladan anualmente aproximadamente 4.000 **estudiantes** de **60 instituciones,** entre públicas y privadas de la ciudad, que iniciaron su preparación muchos meses, para mostrar a la ciudadanía la importancia de esta fecha histórica tanto para Cartagena como para el país.

Las actividades de impacto que se registran en el programa oficial de fiestas adjunto se convierte en el epicentro perfecto para mostrar la tradición, conmemorar esta fecha tan importante y significativa de la historia, y recordarle a los cartageneros de las nuevas y antiguas generaciones la importancia no olvidar el pasado que hoy permite recordar a los héroes que lucharon y se sacrificaron por la libertad de todo un pueblo. Ello es posible gracias al trabajo articulado entre; la Secretaria de Educación Distrital e IPCC. Y la Red Cultural de Educadores CEID-SUDEB

3/6

BASES DEL CONCURSO

FESTIVAL ESCOLAR DE MUSICA FOLKLORICA Y DANZA CONTEMPORANEA EN HOMENAJE A JORGE GARCIA USTA FEJGU – 2019

1. Participan las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito inscritas, a través de grupos folklóricos o comparsas.
2. Únicamente se podrá inscribir una representación con un ritmo tradicional, o danza contemporánea por establecimiento educativo (es decir, una misma Institución no podrá inscribirse en varias modalidades).
   Para grupos folklóricos 20 parejas mínimo y 40 máximos.
   Para comparsas 40 integrantes mínimo y 60 máximos.
   El acompañamiento para grupos folklóricos debe ser con músicos en vivo (en el caso de que la IE no posea grupo el comité organizador provee el grupo de planta).
   Para comparsas el acompañamiento musical podrá ser en vivo o grabada.
   El tiempo será de 8 minutos por actuación.
   Los criterios del jurado serán:
   - ⇒ Pasos básicos y vestuario,
   - ⇒ Coreografía y expresividad,
   - ⇒ Maquillaje escénico (si aplica al tipo de representación).

COMITÉ ORGANIZADOR:

Claudia Almeida Castillo – Secretaria de Educación Distrital
Cecilia Morales Urshela – Directora de Calidad Educativa
Ana Cecilia Arnedo Herrera – PU Programas Transversales
Lester González Rodríguez - Auxiliar Administrativo SED
Alfonso Arce Morales - Coordinador Red Cultural de Educadores

OBJETIVO:

⇒ Resaltar las expresiones artísticas y culturales a través de la música tradicional colombiana y contemporánea en nuestros niños, niñas y jóvenes, como resultado de la orientación pedagógica y utilización de tiempo libre en actividades que fortalecen sus competencias básicas y comportamentales.

NORMA LEGAL:

El FESTIVAL ESCOLAR DE MUSICA Y DANZA EN HOMENAJE A JORGE GARCIA USTA. Y EL DESFILE ESTUDIANTIL EN HOMENAJE A LOS HEROES DE LA INDEPENDENCIA. Están enmarcados dentro de las actividades destinadas a mantener, evaluar y promover la calidad educativa. Descrita en el Art.14 de la Ley 715 de 2001, **Art.5° de la Ley 115 de 1994** – "… *Fines de la Educación – ítem 6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad. Ítem 7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones…*".

REQUISITOS.

Podrán participar las Instituciones Educativas Oficiales que lo deseen, e inscribirse en una sola categoría de las dos categorías en sus distintas modalidades: Categoría **INFANTIL** integrada por niños de 6 a 12 años de edad, y Categoría **JUVENIL** integrada por niños y jóvenes de 13 a 18 años de edad. Para definir a qué categoría corresponde un grupo de estudiantes se tomará en cuenta la edad de las dos terceras partes de los integrantes de cada grupo.

- ⇒ Entregar listado del SIMAT con nombres y apellidos de los estudiantes.
- ⇒ El Jurado Calificador estará integrado por personas idóneas y versadas en nuestro folklore, siendo sus fallos inapelables.

NORMAS ESPECIALES CONCURSO.

⇒ Al inscribirse, cada establecimiento educativo deberán presentar una breve reseña de la danza a interpretar, la cual deberá comprender entre otros aspectos: nombre de la danza, origen (histórico, costumbrista, etc.), tema, ocasiones y lugares en que se interpreta, descripción del vestuario, personajes o figuras que intervienen, secuencias del baile, significado o connotación dentro de la población, música y letra de las canciones (Todo en una hoja tamaño carta mínimo dos, tipo de letra: Arial 14).

⇒ Cada Institución Educativa, deberá inscribir sus integrantes indicando nombre, apellido y edad. Asimismo, acreditarán un responsable de su participación, el que será representante oficial de la IE ante el concurso para toda gestión. El grupo dispondrá de un máximo de cinco minutos para interpretar la danza, debiendo asegurar su respectivo marco musical pista (CD), o grupo de planta, para lo cual efectuará la coordinación con la Comisión Organizadora.

⇒ El Jurado Calificador, tendrá los siguientes criterios de calificación: presentación, interpretación (ritmo, armonía, coordinación y autenticidad), coreografía y vestuario. En la eliminatoria la calificación será de 1 a 5 puntos por cada criterio establecido, resultando ganador el colegio que obtenga mayor puntaje en esta etapa.

ESTIMULOS.

Primer puesto:
Obtendrán cinco millones de pesos ($5.000.000), modalidad. Infantil y Juvenil.

Segundo puesto:
Obtendrá tres millones de pesos ($3.000.000), modalidad. Infantil y Juvenil.

Tercer Puesto:
Obtendrá dos millones de pesos ($2.000.000), modalidad. Infantil y Juvenil.

TRABAJOS DE CALLE:

⇒ Mejor Planimetría y extensión
⇒ Mejor Trabajo de Innovación y trabajo en equipo
⇒ Mejor Participación Colectiva con Parafernalia y Utilería

Los estímulos de los trabajos de calle tienen los mismos parámetros del concurso interescolar de danzas FEJGU en cuanto a normas especiales, adicional al trabajo exhibido se revisa si esta documentado en el PMI – Plan de Mejoramiento Institucional de cada Establecimiento Educativo Oficial que concursa.

5/6

AGENDA

JUEVES 31 DE OCTUBRE

FESTIVAL ESCOLAR "JORGE GARCÍA USTA"
Organiza: Secretaria de Educación Distrital y La Red Cultural de Educadores
Lugar: Coliseo Colegio Salesianos de San Pedro Claver
Hora: 8:00 am a 6:00 pm
Dirección: **Colegio Salesiano San Pedro Claver** – * **NOTA**
Calle 40 #9-80, Plazoleta de Las Bóvedas,

VIERNES 01 DE NOVIEMBRE

CELEBRACIÓN TRADICIÓN ÁNGELES SOMOS
Organiza: Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales
Recorrido: las comunidades y calles o sectores aledaños a las escuelas
Lugar: Todos los Colegios de Cartagena
Hora: 9:00 am a 12:00 m

MIÉRCOLES 06 DE NOVIEMBRE

DESFILE ESTUDIANTIL HOMENAJE A LOS HEROES DE LA INDEPENDENCIA
Organiza: Secretaría de Educación Distrital y La Red Cultural de Educadores
Recorrido: Inicia calle Real del Cabrero, sector Las Tenazas, Avenida Santander, entra por el boquetillo del baluarte Santo Domingo, carrera 2, calle 32, Plaza de la Aduana
Lugar: Culmina en Plaza de la Aduana
Hora: 3:00 pm a 7:00 pm

*NOTA:
A pesar de haberse comunicado en la Agenda Festiva Oficialmente que este evento se realizaría una vez más en el *Coliseo Norton Madrid*, debido a la intervención a la que está sometido por la realización de los próximos Juegos Deportivos Nacionales, la Secretaría de Educación Distrital conjuntamente con la Red Cultural de Educadores CEID- SUDEB, adelantó gestiones ante diversas entidades (Comfenalco, Comfamiliar, Colegio Biffi, IPCC entre otras,) para suplir el escenario inicial, logrando que el **COLISEO DEL COLEGIO SALESIANO SAN PEDRO CLAVER** facilitara solidariamente su uso.

6/6